



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Artes
II.- La identificación del documento:	Trece expedientes con documentación personal de concursantes de convocatoria de Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Artes Plásticas, Facultad de Danza y Facultad de Teatro.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Sexo, domicilio, teléfono celular, clave única de registro de población (CURP), clave de elector, sección, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, códigos QR, número de identificados (OCR).
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 30, 84, 85 fracción III, 88 y 97 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. Beatriz Sánchez Zurita



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de noviembre de 2025 39/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana
Facultad de Teatro

Of. Núm. D. FT. 103/2025
Xalapa Ver., 12 de mayo del 2025

C. Niza Rendón Flores

Presente

Calle Belisario
Domínguez No. 25,
Colonia Centro. Xalapa,
Veracruz.

Teléfono
228 842 1700

Conm. Ext.
17401
17400

Correo electrónico
fteatro@uv.mx

Como resultado del proceso de revisión y validación del perfil académico indicado en el apartado de Requisitos de Participación de la convocatoria publicada el 2 de mayo de 2025, para ocupar una Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico en la Universidad Veracruzana a partir del 18 de agosto de 2025, le informo que en la documentación presentada por usted se comprueba el cumplimiento del perfil académico: "Licenciatura en Teatro; Maestría o Doctorado en artes o humanidades; experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; experiencia profesional en creación escénica: actuación, dirección, producción, dramaturgia o actividades propias de la creación escénica.", por lo que **se admite su participación como aspirante en la plaza convocada en Facultad de Teatro, región Xalapa, actividad principal Docente.**

De conformidad con lo anterior, se solicita su presencia el día 19 del mes de mayo del 2025, a las 19:00 hrs. en las oficinas de la dirección de la Facultad de Teatro, Belisario Domínguez 25, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, a efecto de validar la documentación que ratifique su participación. Se considera una tolerancia máxima de 15 minutos para su arribo a la sede.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Imelda Fabiola García Rodríguez
Directora de la Facultad



Xalapa, Ver., a 19 de Mayo de 2025

Asunto: Carta de solicitud de participación

A quien corresponda

Por medio de la presente, la que suscribe, C. Niza Rendón Flores, con número de personal 44769, solicito ser considerada para participar en el examen de oposición para la plaza convocada como interino por plaza como docente, dentro de la dirección general del área académica de artes, de la entidad de la Facultad de Teatro, en el programa de Teatro-escolarizado.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud. Reciba un cordial saludo

Atentamente.



Niza Rendón Flores



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RENDON
FLORES
NIZA

SEXO

ELI

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR
CURP

AÑO DE REGISTRO
2008 01

FECHA DE NACIMIENTO

SECCIÓN

VIGENCIA

2019 - 2029

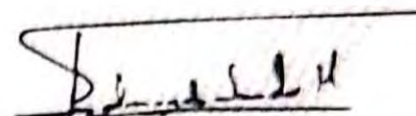
INADO 16

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



A007982


EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

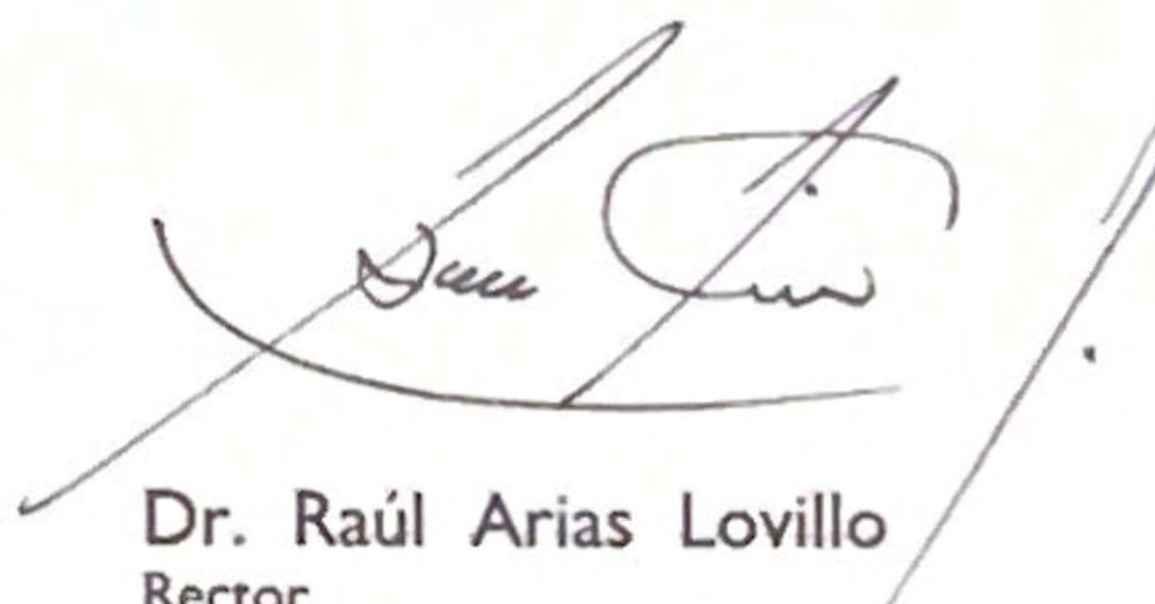
Niza Rendón Flores

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en
TEATRO

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 5 de diciembre de 2012



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector



Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Niza Rendón Flores

Título: Licenciada en Teatro

Nacionalidad: [REDACTED] 23

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: Ricardo Flores Magón

Tipo de Institución: Estatal

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2005-2008

Carrera: Licenciada en Teatro

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2008-2012

Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 5 de diciembre de 2012

Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Oficialía Mayor



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SEP - DGP



Nº 112769

UV



CEsIGue
Al Servicio de la Vida

Centro de Estudios e Investigación Guestálticos

Otorga a

Niza Rendón Flores

El grado de

Maestría en Psicoterapia Guestalt

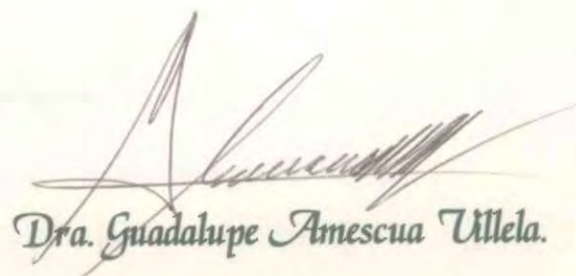


CEsIGue
Al Servicio de la Vida

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 964079 de fecha 24 de Junio de 1996, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 14 de Noviembre de 2014.

Firma del Alumno

Xalapa de Enríquez, Ver., a 10 de Abril de 2015.



Dra. Guadalupe Amescua Uillela.

Directora

El presente grado fue expedido en favor de

NIZA RENDON FLORES

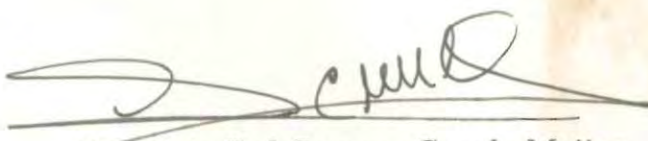
quien cursó los estudios de Maestría en Psicoterapia Gestalt y aprobó conforme a Examen de Grado el día 29 de Enero de 2015.

Quedo registrado en el Libro No. 003

Foja No. 001

Xalapa de Enríquez, Ver., a 10 de Abril de 2015.




C. Leticia Del Carmen García Mojica
Jefa de Control Escolar

SEP		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES			
REGISTRO DE FOJAS	132	DEL LIBRO	963
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS			
BAJO EL NÚMERO	7	09632364	
CÉDULA No.	09632364		
MÉXICO, D.F., A 20 DE NOVIEMBRE DE 2015.			
 ANALISA ALCARAZ MUJICA EL REGISTRADOR		 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO	
Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx Cadena original: NIZA RENDON FLORES132 963 7			

Se autentica con fundamento en el artículo 18 de la ley para la Coordinación de la Educación Superior y se registra en la Foja No. 6573 del Libro No. DC-15



México, D.F., 4 de Mayo de 2015.


Dra. María Del Socorro Marquina Sánchez
Directora de Instituciones Particulares de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública

D.G.P.

Cave de Institución: 300154

Clave de Carrera: 231546

08-15-4562-5

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Director de la Facultad de Ingeniería de la **Universidad Ives**,
HACE CONSTAR:

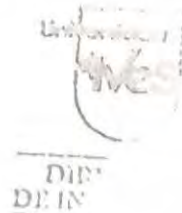
Que la **C. LIC. NIZA RENDON FLORES** participó en el ciclo lectivo 2014-1
(Septiembre - Diciembre de 2013), prestando sus servicios profesionales en esta
Institución, impartiendo las siguientes asignaturas:

MATERIA	LICENCIATURA	GRUPO
ARTE Y LITERATURA	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	CC-101
APRENDIZAJE Y COMUNICACIÓN	DISEÑO GRÁFICO	DG-101

A petición de la interesada y para los fines que a la misma convengan, se extiende
la presente en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los veinte días del mes de
Diciembre del año dos mil trece.

ATENTAMENTE
"EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD Y EL PROGRESO"


LIC. RODOLFO VÁZQUEZ VARGAS
Director de la Facultad de Ingeniería





ESAV
Escuela Superior de
Artes de Veracruz
REVOE: ES/072/2008



Licenciatura en
Danza Folklórica
Mexicana
Clave: 30PSU9954K

FOLIO: ESAV/0028/2015
Xalapa, Ver., 17 junio 2015

A quien corresponda

La suscrita Dra. Graciela Miguel Aco, Directora de la Escuela Superior de Artes de Veracruz, ESAV, por este medio;

Hace Constar que

La Maestra Niza Rendón Flores, docente de la Licenciatura en Danza Folklórica Mexicana de la ESAV, fue parte de la experiencia educativa en la formación de los estudiantes en la Licenciatura, impartiendo la materia de Desarrollo Humano, optativa, en el ciclo agosto 2012 - febrero 2013.

A petición de la parte interesada y para los fines legales que al mismo convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Jalapa-Enríquez, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil quince.



Atentamente


Dra. Graciela Miguel Aco
Directora



A quien corresponda

La suscrita Dra. Graciela Miguel Aco, Directora de la Escuela Superior de Artes de Veracruz, ESAV, por este medio;

Hace Constar

La Maestra Niza Rendón Flores, docente de la Licenciatura en Danza Folklórica Mexicana de la ESAV, imparte las siguientes materias con las características de: Escenotécnia I número de créditos 6, horas por semana 2, Escenotécnia II número de créditos 6, horas por semana 2, Teatro I Historia del Teatro número de créditos 6, horas por semana 3, Teatro II Actuación Inicial, número de créditos 6, horas por semana 3, Teatro III Actuación Intermedia número de créditos 6, horas por semana 3, en nivel licenciatura, impartido por semestres a partir de agosto 2012 a la fecha.

A petición de la parte interesada y para los fines legales que al mismo convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Jalapa-Enríquez, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil quince.



ESAV
Escuela Superior de
Artes de Veracruz
Clave: 30PSU9954K



**Licenciatura en
Danza Folklórica
Mexicana**
RVOE: ES/072/2008

Asunto: constancia laboral
FOLIO: ESAV/054/2017
Xalapa, Ver., 30 junio 2017

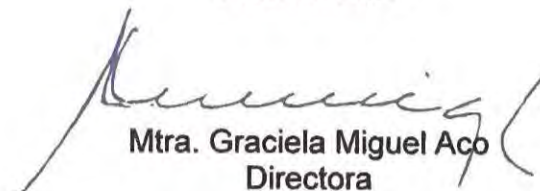
A quien corresponda

La suscrita Dra. Graciela Miguel Aco, directora de la Escuela Superior de Artes de Veracruz, ESAV, por medio de la presente hace constar que:

La C. Mtra. Niza Rendón Flores es docente en la Licenciatura en Danza Folklórica Mexicana en esta institución, a partir de agosto 2012 a la fecha.

Para los fines legales que al solicitante convengan se extiende la presente constancia en la ciudad de Xalapa, Ver., a los treinta días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

Atentamente


Mtra. Graciela Miguel Aco
Directora



ESAV
Escuela Superior de
Artes de Veracruz
CLAVE 30PSU9954K





Universidad Veracruzana
Dirección General Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

A QUIEN CORRESPONDA

La suscrita Directora de la Facultad de Pedagogía, sistema escolarizado, región Xalapa de la Universidad Veracruzana,

HACE CONSTAR

Que la **C. Mtra. Niza Rendón Flores**, docente por asignatura imparte de Agosto 2018 a la fecha, la siguiente carga académica:

EXPERIENCIA EDUCATIVA	SECC.	CRÉDITOS	HRS.
Pensamiento crítico para la solución de problemas	Sec. 2	4	4

Paseo N° 112
Quadrante Habitacional
Nuevo Xalapa
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México.

Conmutador
01 (228) 8421700
Ext. 15838 y 15839

Correo Electrónico
pedagogia@uv.mx
niza@uv.mx

A petición de la parte interesada se extiende la presente constancia en la ciudad de Xalapa-Enríquez Veracruz, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz."


Dra. Maribel Domínguez Basurto
Directora



Universidad Veracruzana
Facultad de Pedagogía



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Matemáticas

Región Xalapa

A QUIEN CORRESPONDA:

Circuito Gonzalo Aguirre
Beltrán s/n
Zona Universitaria
C. P. 91090
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfono
228 842 17 45

Conmutador
842 17 00

Conn. Ext.
11614

Correo electrónico
francischernandez@uv.mx

Por medio de la presente se hace **C O N S T A R** que la Mtra. **Niza Rendón Flores** impartió en la Facultad de Matemáticas, la siguiente Experiencia Educativa de la Licenciatura en Matemáticas:

E.E.	PERÍODO	H/s/m
Habilidades del pensamiento	Agosto 2019-Enero 2020	4

Sin otro particular y para los fines que a la interesada convenga, se extiende la presente en la ciudad de Xalapa, Veracruz, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinte.

Atentamente

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora
Director



Facultad
de
Matemáticas



Universidad Veracruzana

La Universidad Veracruzana a través de la
Facultad de Biología
otorga la presente

Constancia a

MTRA. NIZA RENDON FLORES

Académica con número de personal 44769, por haber impartido la siguiente Experiencia Educativa del Programa de la Licenciatura en Biología, acreditado por el Comité de Acreditación y Certificación de la Licenciatura en Biología, A.C. (CACEB, A.C.) con reconocimiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) (Vigencia Febrero 19 de 2015 a Octubre 20 de 2020).

H/S/M	Experiencia Educativa	Sección	Créditos	NRC	Periodo
4	Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo	3	6	36795	Agosto 2019-Enero 2020

Se extiende la presente a petición de la interesada y para los fines legales que a ésta convengan.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa-Eqz., Ver., Febrero 5 de 2020



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FAC. DE BIOLOGIA
XALAPA

Dra. Clementina Barrera Bernal
Directora
Facultad de Biología



Universidad Veracruzana
Facultad de Teatro



Universidad Veracruzana

Asunto: Constancia por la Impartición de Experiencias Educativas

Xalapa de Enríquez, Veracruz a 10 de junio de 2021.

A QUIEN CORRESPONDA

Quien suscribe, Director de la Facultad de Teatro de la Universidad Veracruzana, en esta ciudad;

HACE CONSTAR

Que el Mtro. Niza Rendón Flores, con número de personal 44769, impartió las siguientes Experiencias Educativas en la Facultad de Teatro de la Universidad Veracruzana;

NRC	EXPERIENCIA EDUCATIVA	NIVEL	HORAS	SECCIÓN	T.C.	PERIODO
30682	GESTION Y PRODUCCIÓN	LICENCIATURA	3	A	SUPLENCIA	AGOSTO 2015- ENERO 2016
28488	GESTIÓN Y PRODUCCIÓN	LICENCIATURA	3	B	SUPLENCIA	FEBRERO – JULIO 2016
45022	CREACIÓN ESCÉNICA III	LICENCIATURA	4	E	SUPLENCIA	FEBRERO – JULIO 2016
72153	TÓPICO CREACIÓN ESCÉNICA	LICENCIATURA	4	F	SUPLENCIA	AGOSTO 2016 – ENERO 2017
64889	TÓPICO TEORÍA	LICENCIATURA	3	C	SUPLENCIA	FEBRERO – JULIO 2017
76806	TÓPICO GESTIÓN TEATRAL E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	LICENCIATURA	4	A	SUPLENCIA	AGOSTO 2017- ENERO 2018
86013	TÓPICO CREACIÓN ESCÉNICA	LICENCIATURA	3	D	SUPLENCIA	AGOSTO 2018 – ENERO 2019
71336	RE APRENDIZAJE PARA LA INVESTIGACIÓN	LICENCIATURA	3	B	SUPLENCIA	AGOSTO 2018 – ENERO 2019
47255	EXPERIENCIA RECEPCIONAL	LICENCIATURA	4	B	SUPLENCIA	FEBRERO – JULIO 2019
51579	EXPERIENCIA RECEPCIONAL	LICENCIATURA	4	B	SUPLENCIA	AGOSTO 2019- ENERO 2020
47255	EXPERIENCIA RECEPCIONAL	LICENCIATURA	4	B	SUPLENCIA	FEBRERO – JULIO 2020
52561	EXPERIENCIA RECEPCIONAL	LICENCIATURA	4	A	SUPLENCIA	AGOSTO 2020- ENERO 2021
53814	EXPERIENCIA RECEPCIONAL	LICENCIATURA	4	A	SUPLENCIA	FEBRERO – JULIO 2021

A petición del interesado y para los fines legales que al mismo convengan, se extiende la presente constancia en la Ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Mtro. Nerio González Morales
Director de Facultad



Belisario Domínguez 25, Zona Centro, C.P. 91000 Tel.

Xalapa, Veracruz, México. fteatro@uv.mx



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica de Artes
Facultad de Teatro
Región Xalapa

Asunto: Constancia
Xalapa de Enríquez, Veracruz; 19 de enero de 2024.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Secretario de la Facultad de Teatro de la Universidad Veracruzana.

HACE CONSTAR:

Que la **Mtra. Niza Rendón Flores**, con número de personal 44769, docente interino por asignatura en la Facultad de Teatro (**11605**), en el Programa Licenciatura en Teatro (**14193, TEAT-08-E-CR**), de la Universidad Veracruzana, se ha desempeñado con la calidad que la caracteriza, impartiendo las siguientes Experiencias Educativas:

Nombre de la EE	Nivel	Periodo	HSM	Lugar adscripción
Tópico Gestión Teatral e Intervención Socioeducativa	Licenciatura	Agosto 2021 – Enero 2022	4	Facultad de Teatro
Tópico Teoría	Licenciatura	Agosto 2022 – Enero 2023	3	Facultad de Teatro
Creación Escénica I	Licenciatura	Febrero – julio 2023	4	Facultad de Teatro

A petición de la interesada y para los fines legales que a la misma convengan, se extiende la presente constancia a los diecinueve días del mes de enero de dos mil veinticuatro.

Sin más por el momento, reciba saludos cordiales.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia y Luz"

Mtro. Neri González Morales
Secretario de la Facultad de Teatro
Universidad Veracruzana



Belisario
Dominguez 25
Colonia Centro,
C.P 91000
Xalapa de
Enríquez
Veracruz,
Mexico

Teléfonos
01(228)8172134
842 17 00
Ext. 17400
Fax 817 21 34

Correo
electrónico
f.teatro@uv.mx

The logo for CCEEO (Centro Cultural y Estudios Escénicos de Orizaba) is centered at the top. It features the acronym 'CCEEO' in a bold, blue, sans-serif font. Below it, the full name 'CENTRO CULTURAL Y ESTUDIOS ESCÉNICOS DE ORIZABA' is written in a smaller, black, sans-serif font. The logo is flanked by several colorful puppets: a pink one with a unicorn horn on the left, a blue one with multiple eyes in the center, and a purple one with a single eye on the right. The background is a vibrant blue with confetti and streamers.

CCEEO
CENTRO CULTURAL
Y ESTUDIOS ESCÉNICOS DE ORIZABA

OTORGA EL PRESENTE

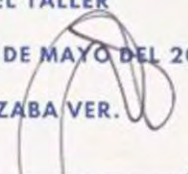
RECONOCIMIENTO

A la Mtra. Niza Rendón

POR IMPARTIR DE FORMA SATISFACTORIA EL TALLER
"FABRICANDO TITERES"
REALIZADO EN EL FORO CULTURAL CCEEO DEL 3 AL 5 DE MAYO DEL 2024

SE ENTREGA EL PRESENTE EN LA CD. DE ORIZABA VER.
EL DÍA 5 DE MAYO DEL 2024


VÍCTOR MANUEL ARAIZA
DIRECTOR DEL ÁREA DE TEATRO Y
COORDINADOR ARTÍSTICO


NIZA RENDÓN
DIRECTORA GENERAL DE CCEEO



El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
la Secretaría de Cultura y el Instituto Veracruzano de la
Cultura otorgan la presente

30^a

Feria Nacional del
Libro Infantil y Juvenil
Xalapa 2019

CONSTANCIA



a: Niza Rendón Flores (Títere Vivo)

Por su participación en el programa literario de la 30ª Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil, Xalapa 2019, con la dirección de los montajes "El Principito", "Espectáculo de cuentacuentos con títeres" y "La leyenda de Akamata" que se presentaron en el Colegio Preparatorio de Xalapa el 29, 30 y 31 de julio de 2019.

Gracias por acompañarnos a conmemorar el Año Internacional de las Lenguas Indígenas y a festejar tres décadas de existencia.



Antonio Bonilla
Coordinador General

30ª Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil, Xalapa 2019

Xalapa de Enríquez, Veracruz; 4 de agosto de 2019



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECV
SECRETARÍA DE CULTURA



VERACRUZ
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA



FNLIJ
FERIA NACIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



PLAN DE TRABAJO 2025-2027

Para el desempeño de funciones docentes en la Universidad Veracruzana

Nombre del aspirante: Niza Rendón Flores

Área académica: Artes (teatro)

El presente Plan de Trabajo tiene como objetivo delinear las acciones a desarrollar en los próximos dos años dentro de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana: docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutoría. Se propone un enfoque integral, alineado con los ejes del Programa de Trabajo 2021–2025: Por una transformación integral de la Universidad Veracruzana, así como con las metas y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA).

Propósitos Académicos Generales

1. Contribuir activamente a la formación integral del estudiantado mediante prácticas docentes innovadoras, inclusivas y pertinentes.
2. Participar en proyectos de investigación, generación y aplicación del conocimiento que fortalezcan el entorno académico y social.
3. Promover una cultura de colaboración, responsabilidad institucional y trabajo colegiado.
4. Acompañar el desarrollo académico y personal del estudiantado a través de la tutoría.
5. Fortalecer la vinculación institucional con sectores sociales y productivos.

Docencia

Objetivos:

- Impartir clases de calidad, centradas en el aprendizaje significativo, con perspectiva de género, interculturalidad y sustentabilidad.
- Integrar tecnologías educativas para favorecer el aprendizaje híbrido y a distancia.
- Evaluar y retroalimentar de forma continua para fomentar la autonomía de los estudiantes.

Acciones:

- Diseñar y actualizar programas de asignatura con enfoque por competencias, con un enfoque sustentable.
- Aplicar estrategias didácticas activas (ABP, estudios de caso, aprendizaje colaborativo).
- Incorporar herramientas digitales como aulas virtuales, foros y videos.
- Participar en cursos de formación docente ofrecidos por la UV.

Generación y Aplicación del Conocimiento

Objetivos:

- Generar conocimiento original en el área de especialidad.
- Aplicar la investigación al desarrollo de soluciones locales y regionales.
- Integrar estudiantes en proyectos de investigación.

Acciones:

- Integrarse a un cuerpo académico consolidado o en consolidación.
- Desarrollar al menos un proyecto de investigación financiado o registrado ante la DGIA.
- Publicar resultados en revistas arbitradas o capítulos de libro.
- Participar en redes académicas y congresos nacionales/internacionales.
- Dirigir tesis de licenciatura o posgrado.

Gestión Académica

Objetivos:

- Contribuir a la mejora continua de los programas educativos.
- Participar en los órganos colegiados de la entidad académica.
- Apoyar procesos de evaluación y acreditación.

Acciones:

- Integrarse a academias y comités curriculares.

- Colaborar en actividades de planeación y seguimiento del PLADEA.
- Participar en la organización de eventos académicos y culturales, como DMT (día mundial de teatro).

Tutoría

Propósitos:

- Acompañar al estudiantado en su trayectoria escolar, fomentando su desarrollo integral.
- Prevenir el rezago y la deserción escolar.
- Canalizar oportunamente a servicios de apoyo institucional.

Acciones:

- Atender a estudiantes asignados dentro del Programa Institucional de Tutorías (PIT).
- Diseñar un plan de acción tutorial con metas semestrales.
- Participar en reuniones de seguimiento y capacitación en tutoría.

Vinculación y Responsabilidad Social

Propósitos:

- Promover proyectos de impacto social alineados con la Agenda 2030.
- Establecer vínculos con actores sociales, educativos y productivos.

Acciones:

- Colaborar en proyectos de vinculación universitaria.
- Incluir contenidos de pertinencia social en la docencia.
- Participar en actividades de difusión de actividades de la facultad (por ejemplo, montajes resultado de los proyectos compañía y talleres de práctica escénica) hacia la comunidad, haciendo uso de medios digitales.

Este plan se propone como una guía flexible, sujeta a evaluación y mejora continua, para contribuir al fortalecimiento académico de la Universidad Veracruzana desde una perspectiva ética, crítica, humanista y transformadora.


Niza Radón Flores
19/Mayo/2025

Xalapa, Ver., a 19 de Mayo de 2025

Asunto: Carta compromiso

A quien corresponda

Por medio de la presente, la que suscribe, C. Niza Rendón Flores, con número de personal 44769 , me comprometo en caso de ser seleccionada, a seguir el plan de trabajo propuesto dentro de la plaza convocada como interino por plaza como docente ofertada por parte de la Dirección General del Área Académica de Artes, de la entidad de la Facultad de Teatro.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud. Reciba un cordial saludo

Atentamente.



Niza Rendón Flores

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Sexo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO la firma , 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- ***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL